

# El Trabajo Social en el contexto metropolitano



Daniel Rodríguez Velázquez

## Resumen

Este artículo plantea la pertinencia de la teoría y sus aplicaciones para la comprensión y el análisis de los procesos sociourbanos y la expresión de las interrelaciones entre sociedad y metrópolis. Dado que las zonas metropolitanas se erigen como el espacio urbano hegemónico, es importante que el Trabajo Social universitario se inserte en las discusiones y formulaciones alternativas respecto de esta realidad. Se analiza la importancia de la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM), la segunda megaciudad más poblada del planeta, que se proyecta como una metrópoli que forma parte de los circuitos de la globalización. Así, se propone avanzar en la discusión teórica de la realidad metropolitana y revisar la forma en que hemos pensado el tratamiento de las necesidades y problemas sociales, influido por las visiones sectoriales más que por la perspectiva territorial. Finalmente, se discute lo concerniente a la carencia de un proyecto metropolitano para la ZMVM, como resultado de la falta de coordinación interinstitucional y de la ausencia de una cultura e identidad ciudadana en esta dimensión del ser social metropolitano. A fin de discutir la viabilidad de un nuevo paradigma, revisamos tres orientaciones temáticas para el estudio de la cuestión metropolitana: a) vulnerabilidad y seguridad; b) desarrollo y sustentabilidad; y c) gobernabilidad y sociedad civil.

**Palabras clave:** Procesos sociourbanos, metrópolis, espacio urbano, megaciudad.

## Abstract

This article introduces the relevance of theory and its applications to the understanding and the analysis of sociourban processes, the expression of the interrelation between the society and the metropolis. While metropolitan zones are erected as the hegemonic urban space, it is important that the university Social Work gets involved in various alternative discussions and formulations concerning the current reality. This essay also analyses the importance of the Metropolitan Zone of the Valley of Mexico (ZMVM), the second most populated megacity, which increasingly becomes a metropolis within the circuits of globalization. Thus, this paper propounds a theoretical discussion on the metropolitan reality as well as a review on the way necessities and social problems have been dealt with, setting aside the territorial perspective and privileging the sectorial visions. Finally, the necessity of a metropolitan project for the ZMVM is discussed, as a consequence of the lack of interinstitutional coordination and of the absence of a citizen culture and identity within the dimension of metropolitan existence. In order to consider the feasibility of a new paradigm, this paper covers three different thematic orientations on the metropolitan subject: a) vulnerability and security, b) development and sustainability, and c) governability and civil society.

**Key words:** Sociourban processes, metropolis, urban space, megacity.

## Introducción

**E**n la formación académica de los licenciados en Trabajo Social, la teoría es importante como una forma específica de construcción de los procesos sociourbanos; sin embargo, es pertinente asumir que, con independencia del carácter predominantemente práctico de nuestra profesión, las experiencias prácticas no constituyen en sí mismas una fuente de conocimiento científico, lo cual implicaría reducir el conocimiento a la dimensión empírica, desde la cual difícilmente puede pensarse en la creación universitaria de la realidad.

Para efectos de este trabajo, se plantea como materia de discusión lo concerniente a las zonas metropolitanas, tomando en consideración que constituyen el escenario donde se desarrolla la inmensa mayoría de actividades del Trabajo Social en México; además de constituir una modalidad concreta del espacio urbano, consolidado en el siglo XXI como expresión de las mutuas influencias entre sociedad y territorio, en una etapa de integración ampliada de procesos múltiples que configuran el futuro inmediato: sociales, políticos, económicos, institucionales, culturales, demográficos y tecnológicos, frente a los cuales el Trabajo Social no debe permanecer al margen.

El Trabajo Social universitario tiene la responsabilidad de articular dos actividades: por un lado, conformar el saber especializado que define sus ámbitos de enseñanza-aprendizaje; por el otro, aplicar los conocimientos en espacios comunitarios e institucionalizados.

Es preciso llamar la atención acerca de la necesidad de consolidar los referentes teóricos, pues, en caso contrario, la aplicación mencionada difícilmente trascenderá hacia el replanteamiento de conceptos que sobre la ciudad se han formulado desde disciplinas tales como la sociología, la geografía, el urbanismo y la arquitectura, y que –desde nuestro punto de vista– presentan limitaciones en cuanto a la comprensión y explicación de los cambios y efectos de la metropolización en los espacios comunitarios y locales.

Manuel Castells conceptualizó hace varias décadas la “cuestión urbana”, la cual constituye el referente territorial en donde se expresan tanto las decisiones políticas como los problemas sociales, cuyas repercusiones se manifiestan en las formas de organización institucional (que se ven rebasadas por la complejidad metropolitana) y en la búsqueda de opciones programáticas para ofrecer soluciones

en un marco de orden y racionalidad administrativa (que también se ha visto superado por la dinámica de los cambios urbanos).

En razón de lo anterior, tenemos que en el Trabajo Social deben analizarse las diferentes escalas espaciales sobre las cuales se pretende incidir. Si bien es cierto que el referente comunitario o local constituye la base de actuación en la etapa de formación académica, es importante consolidar una perspectiva teórica y metodológica que reconozca en la ciudad el espacio multidimensional donde las comunidades interactúan con la metrópoli en su conjunto a partir de mediaciones zonales (territorios más amplios en que se subdivide la propia ciudad) o jurisdiccionales (delegaciones o municipios), en el contexto subregional del Valle de México, que a su vez constituye el eje socioeconómico que influye sobre la región centro del país.

El futuro de las metrópolis pasa por la reivindicación del “derecho a la ciudad”, el cual no se reduce a la noción jurídica del término, sino que, por el contrario, fusiona la dimensión integral de la calidad de vida con los soportes económico, ambiental, tecnológico y laboral que deberían constituir la base de una nueva política urbana y metropolitana.

## De la metrópoli a la megaciudad

La realidad contemporánea de las ciudades condensa el pasado y el futuro de la sociedad mexicana. En el presente, estamos inmersos en la dialéctica de enfrentar los nuevos y viejos desafíos urbanos a partir de esquemas teóricos, costumbres cotidianas y percepciones sociales que, en la mayoría de los casos, se han construido sin una reflexión prospectiva; sin embargo, es preciso reconocer cómo el futuro pensado desde el presente no es una tarea sencilla, dada la intensidad de los cambios ocurridos en los últimos años.

Los profesionales y estudiantes de Trabajo Social tienen un reto: proponer el debate sobre la ciudad en términos de conceptualizar los procesos sociourbanos, es decir, superar la visión fragmentada de tiempo y espacio, de sociedad y territorio, para concebir la realidad metropolitana como un todo indivisible.

En los estudios urbanos tradicionalmente se ha recurrido a marcos de referencia físico-espaciales y socio-demográficos para caracterizar a las ciudades, lo que constituye un modelo de interpretación limitado, aunque técnicamente útil para efectos de cla-

sificación; por ejemplo, durante varios años, en el ámbito gubernamental, el énfasis se acotó desde la dimensión demográfica. Se definieron tipos de ciudades en razón de su tamaño poblacional: grandes ciudades, aquéllas que superaban el millón de habitantes<sup>1</sup> y ciudades medias, las que tenían un rango de entre 100 mil y 999 mil habitantes, pensadas institucionalmente como contrapesos al centralismo de las primeras.<sup>2</sup>

Asimismo, se reconoce el espacio urbano en su dinámica expansiva, de modo tal que cuando se habla de “metrópolis”, se afirma que ésta es resultado del crecimiento de la ciudad central y de su población sobre municipios periféricos, los cuales son integrados en la conurbación<sup>3</sup>, dando lugar a lo que conceptualizo como la “ciudad intermunicipal”. La actual zona metropolitana del Valle de México (ZMVM) fue denominada con anterioridad Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), en función de la idea de mancha urbana e integración físico-espacial de municipios y delegaciones en

<sup>1</sup> Véase Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, *Plan Nacional de Desarrollo Urbano*.

<sup>2</sup> Véase Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988 y 1990-1994*.

<sup>3</sup> Véase Luis Unikel *et al.*, *El desarrollo urbano en México*.

torno de la ciudad central, que desde los años cuarenta fue parte del proceso de conurbación entre el Distrito Federal y el Estado de México, con la incorporación de los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla, principalmente, a la entonces embrionaria metrópoli. Actualmente, en la ZMVM la mayor parte de la población corresponde a la asentada en municipios del Estado de México, los cuales a su vez representan más del 70 por ciento de la población total de esa entidad federativa.

Respecto de la noción de “megápolis” (con base en los criterios utilizados para definir la metrópolis) ésta se define a partir de la expansión de distintas metrópolis regionalmente cercanas que, al integrarse, dan lugar a una nueva forma urbana: la megápolis, como se observa en los casos de Nueva York y Los Ángeles.<sup>4</sup> En México existe un proceso similar, aún no consolidado en términos de integración físico-espacial, que ha sido definido como la Megápolis del Centro (hace cerca de 10 años fue denominada “Corona de ciudades”, teniendo como factor central la ZMCM,<sup>5</sup> com-

puesta por las zonas metropolitanas del Valle de México, Pachuca, Puebla-Tlaxcala, Cuautla, Cuernavaca y Toluca, lo cual pronostica para un futuro cercano que las zonas metropolitanas de Pachuca y Toluca podrían sumarse a una nueva forma de “conurbación megalopolitana” con la del Valle de México. De este modo, podríamos hablar de una “megaciudad intermetropolitana”, considerando el criterio demográfico aplicado por la Organización de las Naciones Unidas, que definió las megaciudades como aquellas concentraciones urbanas con más de 10 millones de habitantes. Recordemos que tan sólo en el Valle de México se estima que viven y sobreviven más de 18 millones de personas, a lo cual sumaríamos cerca de 5 millones de las restantes zonas metropolitanas.

Después de discutir la definición y clasificación de las metrópolis mexicanas, tres instituciones públicas llegaron recientemente a un consenso para definir cuáles y porqué son identificadas como zonas metropolitanas<sup>6</sup>m, lo cual también fue objeto de debate en la Cámara de Diputados. El consenso mencionado partió del análisis y la fusión de distintos criterios utilizados en los medios académico y gubernamental.

<sup>4</sup> Véase Gustavo Garza (coord.), *Atlas de la Ciudad de México*.

<sup>5</sup> Véase, Departamento del Distrito Federal, Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y Comisión Metropolitana de Asentamientos Urbanos, Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México.

<sup>6</sup> Véase Sedesol/INEGI/Conapo, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*.

mental: 1) la población en su dimensión demográfica, 2) la conurbación física, 3) las relaciones funcionales entre municipios (por ejemplo, en el sector transporte) o 4) los postulados de planeación urbana (para efectos de integrar programas intermunicipales o interestatales).

De este modo, se coincidió que en México existen 55 zonas metropolitanas, en donde reside cerca del 60 por ciento de la población nacional, la cual concentra más del 80 por ciento del producto interno bruto (PIB) nacional, siendo los escenarios del dinamismo económico y demográfico (aunque presenten algunas diferencias en función de la especialización económica y regional de cada una), y los territorios privilegiados del poder político en sus escalas nacional y regional o estatal.

Cabe señalar que con esta redefinición conceptual se ha modificado el Sistema Urbano Nacional, que consideraba como principales ciudades las agrupadas como zonas metropolitanas y aglomeraciones urbanas.<sup>7</sup>

La ZMVM es la segunda megaciudad más poblada del mundo y una

de las de mayor importancia en el contexto de los países subdesarrollados o periféricos, no sólo en términos demográficos –dada la concentración poblacional que representa cerca de la quinta parte de la población nacional (estimada en más de 100 millones de habitantes)–, sino también porque en ésta se genera la tercera parte del PIB nacional y porque constituye la base de integración regional de la megalópolis del centro del país ya mencionada, dinamizando a la región central de la República<sup>8</sup>; esta metrópoli está integrada por 58 municipios del estado de México, las 16 delegaciones del Distrito Federal y el municipio de Tizayuca, del estado de Hidalgo.<sup>9</sup>

En el caso del Distrito Federal, hace más de 20 años se intentó aplicar una política de contención y de reubicación de miles de habitantes en otras entidades, sobre la base de lo que entonces era la moda ecológica.<sup>10</sup>

En el siglo XXI, esta metrópoli se ha consolidado como un eje de la globalización en el continente americano. En razón, primero, de su peso específico

<sup>7</sup> Véase Sedesol, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000*, y *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 2001-2006*.

<sup>8</sup> Véase Sedesol, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000*.

<sup>9</sup> Véase Sedesol/INEGI/Conapo, *op. cit.*

<sup>10</sup> Véase DDF, *Programa de Reordenamiento Urbano y Preservación Ecológica*.

en términos políticos en el contexto nacional, ya que el nodo integrador de la ZMVM es el Distrito Federal (DF), sede de los poderes de la unión y principal escenario pluripartidista de la nación y; segundo, por ser la “sede” de la vinculación de México con la sociedad mundial, tanto por las relaciones económicas y diplomáticas, como por concentrar procesos de intercambio informacional y financiero, que ubican a esta metrópoli como una de las principales a nivel latinoamericano, junto con Sao Paulo y Buenos Aires.<sup>11</sup>

En su inmensa mayoría, las megaciudades (así definidas por la ONU) se localizan en países del llamado Tercer Mundo. La tendencia global es que el poblamiento mundial tenderá a concentrarse aun más en las ciudades del mundo subdesarrollado, pues se trata de ciudades pobres donde los asentamientos populares marcan la pauta de la urbanización predominante (este fenómeno había sido descrito por Castells<sup>12</sup>); hacia 2025, todas las ciudades que tengan más de 15 millones de habitantes se ubicarán en Asia, África

(por ejemplo, las ciudades de Lagos y El Cairo) y América Latina (Lima, Río de Janeiro, etcétera), con un claro predominio asiático (Shangai, Manila, Dakha, Mumbai, Teherán, Seúl, ente otras).<sup>13</sup>

Esta globalización urbana está definida por la desigualdad social y la sobreexplotación de recursos naturales y de la fuerza de trabajo, así como por la aplicación de políticas de corto plazo, que en realidad no buscan resolver los problemas de fondo.

## Hacia la discusión teórica

En las teorías clásicas del urbanismo, desde el siglo XIX se planteó que la urbanización moderna se articuló con los procesos de industrialización, lo que efectivamente ocurrió en Europa Occidental (destacando Inglaterra, Francia y Holanda) y en Estados Unidos, y parcialmente fue el patrón que mostró el crecimiento de las principales ciudades latinoamericanas en la segunda mitad del siglo XX (México, Buenos Aires y Sao Paulo).

Sin embargo, como consecuencia del endurecimiento de las políticas de

<sup>11</sup> Véase Emilio Cobos Pradilla, “La megalópolis neoliberal: Gigantismo, fragmentación y exclusión” y “Crisis, estructuración económica, globalización y reorganización territorial”; y Roberto Eibenschutz, *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México*, tomos I y II.

<sup>12</sup> Véase Manuel Castells, *La cuestión urbana*.

<sup>13</sup> Véase Mike Davis, “Un mundo de ciudades perdidas”, en *Este País. Tendencias y opiniones*, núm. 158.

ajuste macroeconómico —con efectos tales como el éxodo rural y la crisis fiscal de los estados nacionales (los cuales aplicaron severos programas de austeridad que perjudicaron a las ciudades, con el deterioro de la infraestructura y los servicios públicos, por ejemplo, además de lo concerniente al desempleo)— y las tendencias a una cierta desindustrialización, las ciudades latinoamericanas están actualmente terciarizadas, con una presencia masiva de la denominada economía informal.

El hecho de plantearnos la pregunta “¿hacia dónde vamos?” para reflexionar acerca de “la ciudad que queremos” respecto de la ZMVM plantea diversos desafíos, cuyo debate teórico y respuestas prácticas forman parte de la discusión más amplia del proyecto nacional, hoy vulnerado. En este sentido, consideramos que la globalización no es un asunto que simplemente deba pensarse en términos de su inevitabilidad, sino que es imperativo analizar la articulación de los procesos mundiales y sus heterogéneas expresiones territoriales, teniendo en cuenta la mediación del sistema político y de la compleja red de toma de decisiones.

Nuestro país arriba a la globalización en condiciones de soberanía na-

cional restringida, de subordinación asimétrica en el bloque estadounidense, de devastación causada por las políticas de ajuste que mermaron las capacidades del estado, de los empresarios (la débil burguesía nacional) y de la sociedad en su conjunto.

Otros países se incorporan a la globalización, previa definición del proyecto nacional, sin pensar que dicho proyecto se afinaría conforme se avanzara en una difusa inserción en el mercado mundial, potenciando la investigación científica y tecnológica, formando cuadros profesionales capacitados, acordando las prioridades de la agenda nacional y asumiendo el desafío a partir de la propia historia. Por ejemplo, el arroz en Asia y el trigo en Europa no fueron sometidos a las fuerzas del mercado como el maíz mexicano.

## **El Trabajo Social ante la ciudad**

El Trabajo Social tiene distintos tipos de relación con las ciudades. Sin embargo debemos distinguir entre las formulaciones académicas y el quehacer profesional en sus diversos campos, dado que las interrelaciones entre Trabajo Social y ciudad no necesariamente implican una orientación aca-

démica o una intención explícita por incidir en la compleja problemática de las ciudades.

Los ámbitos de vinculación son el académico, que aquí referimos al caso de la Universidad Nacional Autónoma de México; y el profesional, entendido como aquel vasto universo donde confluyen instituciones públicas, privadas, civiles, empresariales y ciudadanas.

Es importante tener en cuenta otra cuestión relevante: el hecho de estar en la ciudad no significa, en sí mismo, actuar sobre asuntos de la ciudad. Sobre esta cuestión de capital importancia para la definición teórica de líneas de investigación con soportes conceptuales y metodológicos referidos al territorio, debemos considerar que la ciudad puede ser interpretada en dos sentidos: 1) como soporte físico-espacial de procesos y actividades heterogéneos, lo que implica tomar lo urbano como simple referente de otros temas de carácter sectorial y 2) la interpretación de los procesos internos de la ciudad como expresión de la influencia del territorio sobre la sociedad, en una condición de mutua interdependencia, con una presencia decisiva de los procesos socioeconómicos y políticos.

## La Universidad Nacional y la ciudad

Para situar la reflexión acerca del Trabajo Social y la ciudad, tomemos como ejemplo a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): Al desplegar sus actividades de investigación, docencia y extensión en el espacio metropolitano, podría pensarse que la UNAM ejercería una influencia preponderante en el Valle de México, sin embargo, por el alcance de sus actividades, trasciende al espacio nacional.

Existe una tradición académica en materia de docencia e investigación enfocada a lo territorial (o espacial, en su dimensión más abstracta), por ejemplo, en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales (sociología urbana), Arquitectura (licenciatura, maestría y doctorado en urbanismo) y Filosofía y Letras (licenciatura, maestría y doctorado en geografía); los institutos de Geografía (maestría y doctorado en geografía) e Investigaciones Económicas (investigación regional) y, más recientemente, los trabajos de investigación y difusión del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad.

En el caso de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Máxima Casa de Estudios, observamos que

es reciente la inclusión de lo territorial en su currículum académico, aunque su vinculación con los problemas sociales de la metrópoli tiene una tradición de varias décadas. Sin embargo, debe acotarse que la inmensa mayoría de las prácticas escolares de esta institución se llevan a cabo en la ZMVM, lo cual no implica que dichas prácticas estén orientadas al aspecto territorial, dado que prevalece una intencionalidad sectorial; esto es, se privilegia el tratamiento de los distintos problemas y necesidades sociales con base en criterios institucionalmente definidos en los rubros de salud, educación, seguridad pública, etcétera, sin mediar una teorización que argumente acerca de las repercusiones que la dinámica metropolitana tiene en estos rubros y cómo, a su vez, las políticas sectoriales influyen en los procesos urbanos. Algo similar ocurre en otras universidades, donde la carrera de Trabajo Social articula en la formación académica la práctica como sostén fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La influencia que el entramado institucional ha ejercido sobre las labores académicas de la ENTS limita la perspectiva territorial en la orientación teórica y aplicada de los conocimientos. No se trata de “urbanizar” la concepción y el imaginario cultural del Traba-

jo Social universitario, sino de discutir la pertinencia y viabilidad de asumir los desafíos que el proceso irreversible de la urbanización mundial, regional y nacional demanda del quehacer universitario mismo, como factor sustantivo de las definiciones sociales del siglo XXI, en el cual se sigue consolidando una estructura socioeconómica donde la mayor parte de la población vive y sobrevive en las ciudades.

Tomemos en consideración que el tratamiento de las necesidades y los problemas sociales ha estado influido por las distintas modalidades de organización institucional, ya sea en la administración pública o en las orientaciones empresariales, o bien en los postulados de organismos y agencias internacionales, tanto de carácter financiero como de cooperación para el desarrollo. Falta explorar lo que ha ocurrido en ese heterogéneo conglomerado ubicado en la llamada sociedad civil, donde los efectos de la nueva fase de acumulación capitalista neoliberalizada ha tenido efectos devastadores por el creciente despojo y transferencia de riqueza hacia las elites que concentran poder económico y político, y que en las ciudades se ha expresado en la masificación de la pobreza, con efectos múltiples, destacando la desarticulación del tejido social y numerosos pro-

blemas sociales (nuevos y viejos) que es necesario reinterpretar con base en los elementos teóricos del análisis territorial en las escalas mundial, nacional, regional y local.

Cuando una institución universitaria reconoce o afirma que una parte medular de la formación académica de sus estudiantes es la práctica, entonces debe asumir simultáneamente el compromiso y la conciencia de que ello implica varias tareas que no pueden omitirse: 1) justificar y demostrar que la práctica tiene ese papel relevante; 2) definir, consecuentemente, metodologías, enfoques y estrategias que permitan a los grupos actuar en ese sentido académico; 3) diseñar esquemas de trabajo coordinado territorial (comunidades, municipios, delegaciones, estados, regiones) y/o sectorial (vivienda, salud, readaptación social, derechos humanos, etc.) que coadyuven a una integración institucional de saberes y experiencias; y 4) reafirmar su presencia institucional, sobre todo recordando que la credibilidad y el respeto hacia las universidades es mayor que hacia las instituciones públicas, como son los órganos policíacos, las cámaras de diputados, los ayuntamientos, las dependencias gubernamentales estatales y federales, etcétera.

No olvidemos que en todo el país existe una preocupación por investigar, teorizar y ofrecer respuestas a la problemática urbana y regional. En varias instituciones académicas se trabaja en ese sentido, entre otras, las universidades Autónoma Metropolitana de Guadalajara, la Autónoma de Tlaxcala, la Autónoma de Puebla, los Colegios de México y de Sonora, entre otras.

Cabe recordar también la confluencia de grupos de trabajo integrados por personal académico de varias regiones del país, los cuales han conformado importantes núcleos interinstitucionales e interdisciplinarios, como ocurre con la Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU) y la asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (Amecider).

Este trabajo constituye una aproximación inicial y se sitúa en una etapa en que se trabaja en el tema de la ciudad y el Trabajo Social en términos conceptuales, para avanzar hacia el análisis de la problemática social en el contexto metropolitano. El Trabajo Social debe insertarse en esta dirección: debatir los problemas metropolitanos en cuanto son expresión de la situación nacional.

## ¿Carencia o ausencia de proyecto metropolitano?

Durante varios años se ha discutido acerca de la necesidad de generar instancias de decisión y administración con facultades en los ámbitos metropolitanos del país.

Siendo la ciudad una construcción social, resultante de múltiples procesos interconectados entre sí, tenemos que en las metrópolis ni la sociedad civil ni el estado han planteado alternativas para superar los problemas inherentes a la urbanización capitalista subdesarrollada, como son: transporte público deficiente y de mala calidad, escasez de agua potable, inseguridad pública, vialidades congestionadas, destrucción del medio ambiente, especulación inmobiliaria, etcétera.

A pesar de la necesaria renovación institucional, los avances son reducidos ante la magnitud de la problemática metropolitana. Cuando hablamos de “carencia” nos referimos a lo inexistente; si hablamos de “ausencia”, podemos acotar la incapacidad para convocar a ello. Ambas condiciones definen la situación actual con respecto al inexistente proyecto metropolitano, y lo peor es que no hay capacidad

ni voluntad política para construirlo.

Jurídicamente, la Ciudad de México es el Distrito Federal, tal y como se define en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; sin embargo, en términos de los procesos reales, la Ciudad de México es una unidad socioterritorial de mayor complejidad que la enunciada en las definiciones jurídicas e institucionales, cuya magnitud ha rebasado hace varias décadas los límites jurisdiccionales para extenderse (como se ha mencionado) a los estados de Hidalgo y México, en un proceso en el cual la expansión urbana megalopolitana llegará a integrar en los próximos 20 años a la zonas metropolitanas de Toluca y Pachuca. En este último caso, el tren suburbano que enlazará Buenavista y Tizayuca (en agosto de 2005 se anunció la pronta puesta en marcha de las obras iniciales) será un detonador para profundizar la inclusión de dicha ciudad en el conglomerado del Valle de México.

Cabe señalar que nuestra Carta Magna prevé la existencia del estado del Valle de México en su artículo 44, sin embargo –a pesar de que durante varios años los partidos opositores (principalmente de izquierda) han planteado la necesidad de instaurar el estado 32–, no se ha concretado, dado que –desde la perspectiva ideológica y

política del sistema presidencialista-esto implicaría un debilitamiento del poder ejecutivo federal y, consecuentemente, la reducción del margen de maniobra del propio presidente de la república mexicana en sus relaciones con los otros poderes (legislativo y judicial) y los órdenes de gobierno estatal y municipal.

Desde hace varias décadas, el pacto federal ha acotado la naturaleza jurídica del DF, en aras de la estabilidad política y la gobernabilidad, definiendo los límites jurisdiccionales y territoriales correspondientes. No obstante, debemos pensar cómo resolver ambas dimensiones de una misma realidad, por ejemplo, los esfuerzos discursivos, técnicos y administrativos para la coordinación metropolitana enfrentan limitaciones que son producto del proceso histórico mencionado, pero también de la cultura política prevalente que partidiza (fortaleciendo relativamente el régimen de partidos) o pluraliza el sistema político, pero no se avanza en la ciudadanización y en la socialización de la política, con la consecuente fragmentación de la sociedad civil. Esto da lugar a que sea en las esferas de la burocracia política donde se cabildea en las decisiones, las propuestas y acciones, sin involucrar al conjunto social.

Ante el centralismo político y administrativo estrechamente ligado con el presidencialismo, los cambios institucionales y sociales de los últimos años no se han discutido en la perspectiva de la nueva etapa de globalización iniciada en la década de 1980. Ahora estamos ante la paradoja de vivir en una metrópoli con presencia continental e internacional por su dinamismo económico y tecnológico, pero sujeta a las inercias de discusiones políticas coyunturales que no vislumbran otras opciones de futuro para la ciudad, de tal manera que no pensamos en la manera de replantear la realidad en escenarios definidos hacia los próximos 10 ó 20 años.

Lo anterior muestra la forma en que se complementan el pensamiento tecnócrata del futuro (basado en la modernización parcial) y el pensamiento partidista (encerrado en debates domésticos) por lo que no se asume el carácter cosmopolita de esta ciudad, a pesar de la experiencia cotidiana donde se viven habitualmente los procesos globales. Cabe señalar que tales procesos son consecuencia de la hegemonía de las naciones-estados que encabezan los bloques regionales globalizadores. En el campo del Trabajo Social tenemos pendiente valorar los efectos de esta aparente contradicción,

así como también los impactos de la globalización en la ZMVM, hasta ahora poco estudiados desde la perspectiva social.

Un factor central en el debate de la inexistencia de un proyecto metropolitano efectivo es la todavía ausente cultura urbana que internalice esta condición metropolitana, pero que también exprese la pluralidad ciudadana y el carácter multicultural de la metrópoli, que constituyen, por una parte, bases sobre las cuales deben replantearse los alcances de la discusión política, y, por la otra, los elementos para hacer nuevas preguntas, por ejemplo: ¿cómo garantizar la equidad en el desarrollo socioeconómico de las varias ciudades y comunidades de la ZMVM?, ¿qué impide precisar una agenda metropolitana, definida a partir de consensos y respetando los disensos?

En México no tenemos una política metropolitana de estado, a pesar de que existen 55 zonas metropolitanas en el país –diversas en tamaño demográfico y territorial, en aspectos económicos, geográficos, políticos, climáticos y culturales– donde vive la mayoría de la población nacional (incluso en las regiones sureñas hay un peso demográfico considerable de las metrópolis locales).

Los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión no han formulado propuestas claras al respecto para la Ciudad de México, y lo mismo ocurre en el Congreso del estado de México y en la Asamblea Legislativa. Esto no tiene como causa principal la existencia de restricciones legales (por ejemplo, los límites jurisdiccionales entre entidades federativas y/o entre municipios y delegaciones), ya que la relativa pluralidad política no se ha traducido en una discusión orientada a resolver a fondo problemas comunes, logrando sólo (en el mejor de los casos) la coordinación coyuntural para ofrecer respuestas puntuales.

En la ZMVM las autoridades responsables de fomentar y consolidar la coordinación intergubernamental carecen de facultades y recursos para cumplir con sus responsabilidades institucionales; lo más que se ha hecho es formular esquemas operacionales de aplicabilidad limitada, considerando la magnitud de los retos; por ejemplo, en transporte y seguridad pública, pero en desarrollo urbano (asentamientos humanos), agua y recursos naturales no se registran avances sustantivos.

A lo anterior debemos agregar dos factores:

- a) Las dificultades de coordinación interestatal (tres entidades en un territorio) e intermunicipal, tanto por causas jurídico-normativas como por la diferente composición política al convivir diferentes partidos en un “territorio compartido”.
- b) Por la “movilidad” de la metrópoli, esto es, que en los próximos 20 años es previsible que la expansión urbana y las relaciones funcionales acerquen a municipios que hoy no forman parte de la ZMVM; además de la posible integración territorial de otras zonas metropolitanas (por ejemplo, Pachuca).

## Pensar la ciudad

En su clásica obra *El derecho a la ciudad*, Henri Lefebvre argumentó en favor de otra ciudad, no de la ciudad capitalista basada en el lucro y la apropiación de la riqueza en perjuicio de las mayorías. La ciudad es la interfase entre la comunidad y la región, en su carácter de “espacio intermedio” donde convergen dialécticamente procesos sociourbano locales y regionales (en el caso de la ZMVM, también confluyen procesos mundiales apuntalados por el llamado libre comercio, dado su carácter de metrópoli hegemónica en el contexto latinoamericano).

Por otra parte, la ciudad es el desafío institucional más complejo en el siglo XXI, pues al concentrar población, infraestructura, generación de riqueza y los procesos de tomas de decisiones y de diversidad cultural, plantea el problema de solucionar los problemas “urbanos” en la perspectiva de un reto que supera las fórmulas burocráticas y normativas vigentes.

Los dilemas de la gobernabilidad –que remiten tanto a la noción tradicional de estabilidad política como a la idea posmoderna de la convivencia social en espacios locales y metropolitanos– plantean al Trabajo Social tareas sustantivas en materia de promoción y articulación de la participación social, la cual que se inserta en la dinámica de la contradicción entre el consenso y el disenso.

La añeja discusión acerca de las diferencias entre el desarrollo y el crecimiento sigue vigente, pues las ciudades mexicanas carecen de desarrollo urbano; por el contrario, su dinámica se define sobre todo porque son los soportes físicos de inversiones que, sobre todo en los últimos años, están generando “megaproyectos” habitacionales que reproducen la irracional expansión horizontal de la mancha urbana.

En su condición de “ciudad de riesgo”, que ofrece oportunidades y amenazas para la sociedad, constatamos que en los últimos 30 años empezó a caducar la idea de la ciudad como sinónimo de progreso. Estamos en una nueva etapa histórica, donde la violencia, la vulnerabilidad ante diversos desastres y la inseguridad pública son rasgos distintivos de la desigualdad urbana.

En su calidad de interfase entre escalas territoriales diferentes y desafío a las instituciones burocratizadas, la ciudad remite a la discusión sobre la viabilidad en el largo plazo de la metrópoli tal y como la conocemos, dado el agotamiento de sus fuentes de sustentabilidad y la dependencia de recursos naturales que siguen siendo esenciales para la población.

Pensar la ciudad desde el Trabajo Social también conlleva analizar la comunidad como ámbito de lo local y como vehículo de mediación entre los individuos y la sociedad (por tratarse de un espacio de socialización política y ciudadana), y no sólo el referente de identidades primarias en la vinculación de personas y grupos. Replantear la noción de comunidad en los últimos años implica confrontar la interrelación entre los núcleos locales y la metrópoli, y el caso de la política

social es importante para identificar los procesos de influencias recíprocas correspondientes.

Las políticas urbanas y sociales de los gobiernos están influidas por la ideología empresarial y no responden integralmente a los desafíos y necesidades, lo cual conduce a cuestionar las características y los alcances de una reforma urbana fincada en la democratización electoral, sin mayor relevancia en el ámbito de las decisiones sustantivas que afectan a la sociedad.

La pretensión de implementar políticas públicas a partir del relativo desmantelamiento del estado constituye una paradoja que no se resolverá con la ideología de más mercado y menos gobierno. Las estrategias privatizadas en curso resuelven parcialmente aspectos operacionales de eficiencia en la gestión, como se hizo con los sistemas de agua potable en varias ciudades del país (y que no siempre resuelven los problemas, por ejemplo: la desigualdad en la distribución del agua); pero no ha sido posible conciliar la atención de las necesidades sociales con la búsqueda de plusvalías y rentabilidad de las inversiones.

En las sociedades capitalistas del llamado primer mundo se reconoce la

indispensable regulación pública del suelo urbano, por lo que se planean y ejecutan políticas urbanas bajo la rectoría del estado. El hecho de conocer con claridad los problemas y las necesidades sociales no hace que se resuelven con la sola inercia del mercado, pues por sí mismo no atiende con criterios de equidad la contradicción entre el valor de uso y el valor de cambio, donde el segundo prevalece en el enfoque empresarial del quehacer público.<sup>15</sup>

### ¿Un nuevo paradigma?

Discutir teóricamente la ciudad conlleva el debate de los fundamentos epistemológicos, la construcción de hipótesis y los ejes conceptuales en que fundamentamos nuestras posturas. Cuando nos preguntamos si es viable repensar y reconstruir la metrópoli desde otras condiciones, tratando de vislumbrar el presente desde una perspectiva del futuro deseable y utópico (sin olvidar los escenarios de futuros catastróficos o tendenciales), enfrentamos problemas metodológicos y políticos: a) ¿con qué instrumentos y con qué procedimientos diseñamos ese futuro, a partir de nuestras costum-

bres actuales?; b) ¿cómo teorizar una nueva realidad desde nuestros marcos conceptuales del presente y desde la globalidad metropolitana?; y c) ¿hay condiciones políticas propicias?, ¿podemos establecer el consenso entre todos los actores involucrados sin perdersenos en los afanes electorales?

Las implicaciones de lo que hagamos o dejemos de hacer no son un asunto de exploración futurista en sí misma; por ejemplo, cuando en el Valle de México fueron desecados los lagos en la época colonial, se configuró el actual escenario de vulnerabilidad, y durante siglos se ha tenido una conciencia dispersa acerca de este problema; otro ejemplo: las sucesivas conurbaciones en la metrópoli no fueron reguladas bajo procesos de planeación, los marcos jurídicos y reglamentarios han ido a la zaga del poblamiento, dada la inercia de procesos económicos que desde hace sesenta años han generado un mercado inmobiliario irregular (no sólo respecto de los asentamientos populares), de lo cual también se ha tenido una conciencia dispersa.

En términos generales, se ha discutido el carácter de los “hechos urbanos”, desde posturas que los consideran como resultado de las condiciones

<sup>15</sup> Véase OECD, *Towards a new role for spatial planning*.

físico-espaciales (en el contexto del enfoque técnico del urbanismo) hasta aquellas que postulan la influencia decisiva de las condiciones económicas (enfaticando el peso de las estructuras y los procesos de producción, distribución y consumo). Una opción epistemológica más completa plantea como hipótesis central que la ciudad no es un espacio inanimado, sino que expresa la construcción societal del territorio, sin descartar la influencia de factores geográficos, pero también sin subordinar la conceptualización al determinismo físico-espacial.

Por otra parte, la óptica con que se ha interpretado el fenómeno metropolitano se relaciona estrechamente con la disciplina desde la cual se formulan planteamientos conceptuales. De este modo, por ejemplo, en la heterogénea perspectiva de las ciencias sociales, la antropología urbana trata la cultura de la pobreza para explicar lo que observa con la población mayoritaria residente en barrios y colonias pauperizadas, a partir del método etnográfico de historia de vida<sup>16</sup>. Este planteamiento teórico fue cuestionado desde la sociología urbana en la década de los setenta, ubicando el eje explicativo en los procesos asocia-

dos con el capitalismo y recurriendo a un enfoque estructuralista, basado en una interpretación del materialismo histórico como método analítico, de tal modo que el argumento central giró en torno de los movimientos sociales<sup>17</sup>, sin olvidar los planteamientos que cuestionaron el concepto de ejército industrial de reserva, por considerarlo inviable, y proponer el concepto de marginalidad para explicar las condición social de la población urbana mayoritaria<sup>18</sup>.

Por otra parte, es evidente que la ciudad como espacio de emancipación ha permeado la teoría social<sup>19</sup>. Los procesos de urbanización a fines del siglo XX son objeto de minuciosos estudios acerca de las ciudades y de su futuro. En este campo también se contraponen distintos enfoques, como el que reivindica asépticamente al mercado como regulador eficiente y racional de los usos del suelo (Banco Mundial); contamos también con el análisis crítico de los procesos de ocupación y apropiación del territorio en el marco de la globalización (entendida como factor homogeneizador) y la

<sup>16</sup> Véase Oscar Lewis, *Antropología de la pobreza*.

<sup>17</sup> Véase Castells, *La cuestión urbana*.

<sup>18</sup> Véase Anibal Quijano, "La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina".

<sup>19</sup> Véase Max Weber, *La ciudad occidental y la oriental*.

pertinencia de la intervención del estado en la regulación y planificación de tales procesos resultantes de la dinámica del capitalismo.

Por lo anterior, es importante reflexionar y discutir acerca de cuáles son los soportes teóricos, implícitos o explícitos, mediante los cuales el Trabajo Social formula sus interpretaciones de la realidad urbana o, en su caso, cuestionarnos la no incorporación de estos conocimientos en nuestra concepción de la realidad mexicana actual, cuyo principal escenario son, precisamente, las ciudades.

El llamado desarrollo urbano ha sido atendido de manera insuficiente por el Trabajo Social; por ejemplo, cuando se recurre a procedimientos de investigación, planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones en el trabajo de campo, ha faltado ubicar en qué medida los planteamientos empíricos se vinculan o no con políticas más generales que inciden en el territorio, incluyendo las estrategias de libre mercado ya mencionadas.

Resulta relevante el hecho de que en las ciudades latinoamericanas la aplicación de las premisas de la planeación (en tanto instrumento orde-

nador en la política pública) se diluye en la dispersión jurídica, programática y reglamentaria prevaleciente así como en la ausencia de proyectos de ciudad, lo cual tiene como resultado que los procesos territoriales superan las previsiones oficiales y que los diversos sectores sociales y privados no perciben la magnitud de los problemas urbano-regionales, sino hasta que padecen los efectos más notorios (transporte público deficiente, empobrecimiento masivo, desempleo juvenil, delincuencia, inseguridad pública, destrucción de recursos naturales, falta de agua, riesgos de desastre, congestionamiento vial, contaminación, etcétera).

La ciudad como sinónimo de progreso quedó rebasada, paradójicamente, por la consolidación del capitalismo subdesarrollado, y a pesar de que las metrópolis son el espacio privilegiado de las políticas públicas (comparativamente con el campo, escenario de una devastación y abandono sin freno), se ha configurado una condición estructural de "ciudad de riesgo", lo que no significa una visión catastrófica, sino un desafío complejo que involucra componentes políticos (toma de decisiones, ejercicio del poder) y no sólo sociales ni referidos a las emergencias y desastres.

Entonces, cabría hacer dos cuestionamientos simultáneos: ¿qué estamos haciendo y qué efectos tendrán esas acciones? y ¿qué estamos dispuestos a re-hacer, y qué efectos esperamos? En esta dirección apuntamos los tres ejes temáticos enunciados a continuación.

## 1. Vulnerabilidad y seguridad: La ciudad de riesgo

Los desastres, en tanto complejos procesos sicionaturales, han pasado a formar parte de la normalidad de los procesos urbanos; la vulnerabilidad asociada con diversos factores –como la corrupción, la escasa o nula observancia del marco jurídico y reglamentario de la planeación urbana, la expansión desregulada de las metrópolis, la ocupación de áreas peligrosas ubicadas en las cercanías de industrias o zonas montañosas e inundables– ponen en evidencia la situación de riesgo múltiple, en la cual los daños previsible se multiplican en prácticamente todas las ciudades, por lo cual los sismos, lluvias, explosiones e incendios son peligros potenciales que pueden incrementar la vulnerabilidad de la estructura urbana. Se trata de un proceso multidimensional, que no se reduce con políticas de enfoque naturalista orientadas a la protección civil,

entendida como atención de emergencias y asistencia coyuntural<sup>20</sup>.

Por otra parte, en los últimos años se ha incrementado la inseguridad pública en las ciudades. A problemas “invisibles”, como los accidentes de tránsito (que cobran más vidas que los desastres asociados con fenómenos naturales) se suman delitos diversos, que abarcan del atraco en sus diversas modalidades a la más feroz violencia, a lo cual, además, se suma la impunidad, de modo tal que la ciudadanía percibe la falta seguridad.

Ambas situaciones, vulnerabilidad e inseguridad, constituyen un desafío que la ciudad de riesgo plantea al Trabajo Social, considerando que la estrategia de respuesta debe fundarse en la prevención como base de políticas públicas, con el fin de replantear la interpretación teórica y las propuestas prácticas frente a la sociedad de riesgo. La noción tradicional de la ciudad como sinónimo de progreso ha desaparecido del escenario histórico contemporáneo. El proceso de toma de decisiones está ligado con daños previsible, por ejemplo, la contaminación como resultado “inevitable” y necesario del crecimiento urbano e industria<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Véase Daniel Rodríguez Velázquez, *Vulnerabilidad metropolitana*.

<sup>21</sup> Véase Elsa Patiño y Jaime Castillo (comps.), *Inseguridad, riesgo y vulnerabilidad*.

## 2. Desarrollo y crecimiento: Entre la sustentabilidad y la viabilidad

A la añeja discusión acerca del crecimiento económico como generador per se del desarrollo social mediante el “efecto de cascada”, se suma el debate acerca de las limitaciones del concepto de desarrollo urbano que, desde la perspectiva técnica del urbanismo, se confunde con el crecimiento de las ciudades y con el diseño arquitectónico de la ambigua modernización.

Por otra parte, tenemos que ese crecimiento sin planeación alguna se basa en el irracional proceso de apropiación territorial y transformación de los usos del suelo, lo que ha dado lugar a la devastación ambiental. Así, pensar en el llamado desarrollo sustentable implica reconceptuar las dos dimensiones del medio ambiente: el construido y el natural, a fin de plantear opciones para la reconstrucción de los espacios metropolitanos, actualmente fragmentados y atomizados.

Es necesario no confundir desarrollo con crecimiento cuantitativo; la viabilidad de la metrópoli tiene que ver con la sustentabilidad regional. Recordemos que la metrópoli es altamente dependiente de fuentes externas de

agua, energía y alimentos, por lo que su viabilidad puede representar en los próximos años la inviabilidad de otras zonas del país, que cargan con el peso del desarrollo desigual en México.

## 3. Gobierno y gestión administrativa

Cuando se plantea la gobernabilidad de las grandes ciudades, prevalece el enfoque conservador, que remite a la necesidad del control social por encima de la democratización de las decisiones que afectan los procesos generales y la vida cotidiana en las metrópolis.

Para formular una política pública legitimada en la participación social efectiva, se requiere articular lo relativo a la cuestión ciudadana y la organización comunitaria. Se trata de fortalecer a la sociedad civil en dos dimensiones diferentes, pero no excluyentes: primero, la esfera de los derechos y obligaciones ciudadanos; segundo, la esfera territorial en el ámbito local. En el primer caso se ubican aspectos relacionados con la formulación de las políticas urbanas, el marco jurídico, y las acciones de carácter general; en el segundo, se plantean aspectos ligados con la planeación participativa, la gestión democrática del territorio y la aplicabilidad

del marco legal y reglamentario en su dimensión comunal.

Lo anterior implica retos importantes dado el carácter limitado del sistema político, que prioriza la democracia representativa sin incidencia en la planeación metropolitana y que ha evolucionado en la mercadotecnia política por la preeminencia de la obtención de votos y la venta de imágenes.

Otra forma de gobierno implica la descentralización (no sólo entendida como proliferación de unidades administrativas en escalas locales) y la asignación burocrática de mayores atribuciones y recursos a municipios y delegaciones; también debe incorporarse la participación social en el diseño, la aplicación y la evaluación de programas y proyectos, a partir de la confianza y la credibilidad como premisas que no son compensadas con propaganda. El consenso es una tarea ardua, de largo plazo, pero con potencial de dinamizar los procesos actualmente paralizados<sup>22</sup>.

No ha bastado la eficiencia y la eficacia técnica y administrativa, que han conducido a visiones tecnocráticas; tampoco es suficiente el gobierno

despótico, paternalista o autoritario, por ello es fundamental conjugar democráticamente las funciones de gobierno y administración para dar cauce al proyecto metropolitano<sup>23</sup>.

A pesar de que en programas de desarrollo urbano del DF<sup>24</sup> y del Estado de México<sup>25</sup> se reconoce desde hace varios años la importancia de la coordinación metropolitana, ésta no forma parte de la dispersa agenda política, de tal modo que las decisiones derivadas de la actual agenda contravienen lo establecido en los artículos 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de diversos preceptos acotados en la Ley General de Asentamientos Humanos. Ciertamente, las contradicciones y pugnas políticas entre el DF y el estado de México son añejas, pero se han incrementado como consecuencia de que estas entidades son gobernadas por partidos distintos (PRD y PRI, respectivamente), por lo que el pacto federal del cual derivó la creación del DF está en cuestionamiento, asunto que remite a la reforma del estado, la cual no es materia de este trabajo.

<sup>22</sup> Véase Rodríguez, *op. cit.*

<sup>23</sup> Véase Programa Universitario de Estudios de la Ciudad, *El desafío metropolitano*.

<sup>24</sup> Véase DDF, *Programa General de Desarrollo urbano del Distrito Federal*.

<sup>25</sup> Véase Gobierno del Estado de México, *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1999-2005*.

## Conclusiones

Independientemente de que la percepción sectorializada de la realidad urbana ejerza una influencia decisiva en el Trabajo Social, sería conveniente debatir propuestas, principalmente en el ámbito universitario, respecto de cómo crear una perspectiva teórica que aporte conocimientos, cuya especificidad no esté en función de una orientación cerrada en el propio Trabajo Social, sino que forme parte de las discusiones teóricas y prácticas emanadas del amplio espectro de las ciencias sociales; así como se lo plantean otros actores sociales e institucionales vinculados con la problemática urbana que, como hemos visto, ha alcanzado en la ZMVM dimensiones regionales con múltiples efectos locales y nacionales.

A nivel mundial, se reconoce la importancia de incursionar en los asuntos metropolitanos con enfoques renovados<sup>26</sup>. Por ello es pertinente pensar en nuevas orientaciones académicas y laborales para el Trabajo Social, asumiendo conscientemente que estamos en un contexto determinado por la dinámica de la megaciudad.

Los desafíos metropolitanos han rebasado tanto las formas de organización de la administración pública como sus propuestas programáticas; también el marco jurídico se ha visto superado por la confluencia de múltiples procesos territoriales que, en el contexto de vacíos institucionales y políticos para concertar un proyecto de ciudad, dan lugar a la dispersión y a la carencia notoria de una “política de estado” para las metrópolis mexicanas.

Un campo de oportunidad para el Trabajo Social poco explorado todavía plantea retos para incursionar, sin limitarnos, en los procesos territoriales desde los referentes comunitarios: se requiere una visión del conjunto metropolitano donde se inserten los planteamientos de desarrollo local y las políticas públicas para generar opciones y definiciones de enfoques transversales e interdisciplinarios, lo que a su vez exige del Trabajo Social mayor rigor conceptual y metodológico en su acercamiento académico y profesional a la ciudad. Es pertinente que nos insertemos en los debates actuales sobre las megaciudades y las metrópolis, pues a partir de nuestra conceptualización de lo social como dimensión integral, podremos acceder a espacios académicos y profesionales donde hace falta apuntalar la perspectiva social. 

<sup>26</sup> Véase Aguilar y Escamilla, *Problems of megacities: Social inequalities, environment risk and urban governance*.

## Fuentes de consulta

- Aguilar, Adrián Guillermo e Irma Escamilla (eds.), *Problems of megacities: Social inequalities, environmental risk and urban governance*, Instituto de Geografía-UNAM, México, 1999.
- Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, Siglo XXI, México, 1978.
- \_\_\_\_\_, *Capital multinacional, estados nacionales y comunidades locales*, Siglo XXI, México, 1981.
- Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (Cometah), *Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México*, México, Secretaría de Desarrollo Social/Gobierno del Estado de México/Gobierno del Distrito Federal. 1998.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- Davis, Mike, "Un mundo de ciudades perdidas", en *Este País. Tendencias y opiniones*, núm. 158, México. mayo de 2004.
- Departamento del Distrito Federal (DDF), *Programa de Reordenamiento Urbano y Preservación Ecológica*, México, 1983.
- \_\_\_\_\_, *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, México, 1997.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México*, 2 tomos, UAM-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.
- Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*.
- Garza, Gustavo (coord.), *Atlas de la Ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de México, 1988.
- Gobierno del Estado de México (GEM), *Programa Estatal de Desarrollo Urbano 1999-2005*, Toluca, 1999.
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México*.
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*.
- Ley de Protección Civil del Distrito Federal*.
- Ley de Protección Civil del Estado de México*.
- Ley General de Asentamientos Humanos*.
- Lewis, Óscar, *Antropología de la pobreza*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985.
- Organisation for Economic and Cooperation Development (OECD), *Towards a new role for spatial planning*, Paris, 2001.
- Patiño Tovar, Elsa y Jaime Castillo Palma (comps.), *Inseguridad, riesgo y vulnerabilidad*, Red Nacional de Investigación Urbana y Uni-

- versidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2005.
- Pradilla Cobos, Emilio, "La Megalópolis neoliberal: Gigantismo, fragmentación y exclusión", en *Economía Informa*, núm. 258, México, Facultad de Economía-UNAM, junio de 1997.
- \_\_\_\_\_, "Crisis, reestructuración económica, globalización y reorganización territorial", en *Diseño y Sociedad*, núm. 7, México, UAM-Xochimilco, otoño de 1997.
- Programa Universitario de Estudios de la Ciudad *El desafío metropolitano*, UNAM, México, 2004.
- Quijano, Aníbal, "La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina", en Bassols, Mario et al. (comps.), *Antología de sociología urbana*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1988.
- Roberts, Bryan, *Ciudades de campesinos*, Siglo XXI, México, 1980.
- Rodríguez Velázquez, Daniel, *Análisis de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* (inédito), Asamblea de Representantes del Distrito Federal-I Legislatura, México, 1996.
- \_\_\_\_\_, *Vulnerabilidad metropolitana* (documento de trabajo inédito), Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM, México, 2002.
- Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) *Plan Nacional de Desarrollo Urbano*, México, 1978.
- Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000*, México, 1995.
- \_\_\_\_\_, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio 2001-2006*, México, 2001.
- Secretaría de Desarrollo Social/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Consejo Nacional de Población, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, Conapo, México, 2004.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), *Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988*, México, 1984.
- \_\_\_\_\_, *Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994*, México, 1990.
- Unikel, Luis et al., *El desarrollo urbano en México*, El Colegio de México, México, 1978.
- Weber, Max "La ciudad occidental y la oriental", en Bassols, Mario et al. (comps.), *Antología de sociología urbana*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1988.